

En la búsqueda de dicha eficacia merecerían una atención que ya no podemos prodigar aquí las reflexiones (circular n.º 5) de la ponencia sobre «Enseñanza técnica y Universidad», cuyo presidente era Rius Miró, y de la que formaban parte, entre otros, García Santesmases, Angel Vian o Emilio Gimeno. Un grave problema profesional constituye el telón de fondo del asunto, estranguladas las salidas para los licenciados en Ciencias y ajenas las enseñanzas tecnológicas a la Universidad, por entonces. Pero sí que hemos de detenernos, aunque sea brevemente, en uno de los textos más ricos en contenidos, en sugerencias y en contradicciones: el que redactó Carlos París, catedrático entonces en Santiago, y autor en solitario de la circular n.º 7, la destinada al estudio de las relaciones entre «Universidad y sociedad».

De clara matriz contraria al optimismo menendezpelayesco (que el franquismo monopolizó, identificándolo con la defensa a ultranza de lo propio), presenta el texto de París un cierto talante europeísta, que no puede dejar de asomar cuando habla del «descuido nacional de la ciencia» o del «descrédito económico de lo universitario», por comparación con otras realidades sociales y políticas, donde la participación privada viene a compensar los necesariamente crecientes gastos de la educación superior. Texto que también se plantea la hipotética reforma de la LOU, es el que comentamos —de todo lo hasta aquí traído— el más firmemente anclado en modelos universitarios prebélicos: la referencia a Ortega era quizás obligada, y no se esconde el impacto, una vez más, de *Misión de la Universidad*. Pero el escrito de París es, también, el que más afronta —quizá sin quererlo del todo— el callejón sin salida en el que, tal vez y para siempre, se halla la Universidad, en general, como instancia suprema de formación cultural.

Reivindicación de la función suprema universitaria, la cultural, para empezar. Pero reivindicación en cierto modo imposible e incompleta, puesto que la prensa, el cine, el ensayo, la divulgación, el analfabetismo... caen agolpadamente sobre el redactor del escrito para urgirle a buscar soluciones que, teniendo en cuenta las transformaciones sociales que estas realidades conllevan, no repercutan en merma de la estabilidad y prestigio universitarios. Ardua tarea, insistimos. Y así vemos cómo, en la práctica, todo se reducirá a procurar la intervención de la Universidad en la formación de periodistas (la Escuela Oficial había sido regulada en marzo de aquel mismo año de 1953), porque «dada la responsabilidad de la misión de la prensa en el orden cultural, resulta inadecuado el que los hombres llamados a servirla desconozcan totalmente la vivencia del clima universitario, sin el cual es imposible que una inteligencia de nuestro tiempo se mueva certeramente en el mundo de la cultura actual».

Pero también presencia popular de la Universidad, se reclama, mucho más dependiente, en suma, de las voluntades individuales que de la propia estructura universitaria, tal como está planteada en un discurso un tanto redentorista. Y colaboración amplia con otras instituciones oficiales y privadas, colaboración que señalaría «un importante avance en la línea de enraizamiento de la Universidad en su entorno, caminando hacia la Universidad personalizada y autónoma —una vez más—, en muchos aspectos deseable».

Quedaba todavía un tema grave, clásico en su modernidad, pero inevitable: ¿quiénes podían ser universitarios? ¿cuáles, de entre los jóvenes, recibirían finalmente una capacitación profesional superior? Todos no, ciertamente. ¿Quiénes, entonces: cual-

quiera? Justamente por entonces se insiste a propósito de la subida de tasas. La ponencia encargada de este asunto recomendaba una gradación, según la economía del cursante, que redujera al máximo la contribución particular, en el caso de los becarios (se proponía que éstos alcanzasen hasta un 40% del total de la matrícula). Para Carlos París, entonces, las becas resolverían, ciertamente, el que los estudiantes carentes de fortuna, si es que se hallaban «realmente dotados desde el punto de vista intelectual», pudiesen acudir a la Universidad. Pero, pasando como sobre ascuas sobre el asunto, sale al paso, ya casi al final, de cualquier instrumentalización del asunto: «Toda declaración que trate de deformar la realidad presentando a la Universidad como clasicista (sic) y pretenda enfrentar a los sectores populares con ella, debe ser condenada como falsa y atentatoria contra la unidad española».

### e) Conclusión: «La caja de las tempestades»

No parece posible mantener por mucho tiempo expectativas como las anteriormente expuestas en el contexto del modelo educativo superior de la inmediata posguerra. Las referencias al pasado prebélico, las huellas de la experiencia republicana, y las inevitables comparaciones con el exterior son demasiado frecuentes y taxativas. Pero la Universidad se halla hecha de un tejido enormemente resistente, y entonces no haría sino mostrar a las claras, como en tantas otras ocasiones, dónde era preciso acudir con el remedio de los zurcidos. En la tarea, al tiempo que se revelaba la imposibilidad intrínseca del «liberalismo falangista», se procedió a destapar —en palabras de R. Mesa— «la caja de las tempestades». Como última comprobación de que ese proceso fue —casi tenía, inevitablemente, que serlo— lento y progresivo, traeremos aquí a colación, muy brevemente, otro de los capítulos de moralización interna que el rectorado de Pedro Laín hubo de afrontar.

La profesionalización, los temores que despertaba el futuro y las desazones creadas por el presente, se hallan de nuevo en su superficie. A la urgencia radicalizadora de determinados elementos del SEU parecía querer hacer frente el rector cuando, en el discurso conmemorativo del XVIII aniversario de la fundación del sindicato, reclamaba para sus militantes el heroísmo de lo cotidiano, sin duda en un intento de evitar una búsqueda desafortunada de la épica de lo sublime: «Conviene que vivamos las situaciones medias, las situaciones grises, las situaciones de la cotidianidad como si fueran situaciones límite». El discurso de Laín, que quiere ser un discurso ilusionado, es sobre todo —creemos— un discurso morigerado, que llama a la calma y a la disuasión, y que elude cuidadosamente las críticas que a diario los jóvenes cuadros del SEU planteaban a propósito de la práctica docente. Les invadía un miedo atroz a que ésta pudiera ser tomada, junto a la desatención política para las profesiones universitarias, como pretexto para una organización más eficaz de la disidencia, ya visible de modo incontrastable. Y en seguida hubo de producirse la ocasión.

La inestabilidad partió esta vez de un escándalo que, aparentemente, no habría de adquirir dimensiones demasiado espectaculares. En marzo de 1954, por una denuncia interpuesta por un alumno descontento con los resultados, se hace pública la venta de

aprobados por determinados profesores subalternos (adjuntos y ayudantes) en distintas asignaturas de las facultades de Derecho y Farmacia. La denuncia, en la que participa también el padre del escolar, comandante de Intendencia, no carece de dimensiones políticas e ideológicas, puesto que se achaca esta corrupción académica al rotundo albergue que las cátedras proporcionan, a su entender, a «rojos y masones».

Ya vimos más arriba cómo la Asamblea universitaria del verano anterior se había ocupado de parte del problema. Nada se había adelantado, sin embargo, y una práctica viciada dejaba en manos de ese profesorado subalterno, con mucha más extensión y frecuencia de lo deseable, la corrección y evaluación de exámenes y cualquier otro género de pruebas de capacitación. Nada añade a lo que ya sabemos el que tratemos de recordar aquí que la remuneración de aquéllos era menguada o nula; ello justificaría, difícilmente, sólo de manera tangencial aquella venta de papeletas. Pero sí diremos que el delito del que se les acusa, en el fondo, es aquel que ya condenaba la legislación de principios de siglo: el desempeñar la docencia con carácter privado, en academias o similares, precisamente con aquellos alumnos a los que luego habría de ofrecerse una calificación de carácter oficial. Y ésa es la «caja de las tempestades» que se destapa ahora, aprovechada la ocasión por el SEU para proceder a una revisión sistemática, minuciosa, de las diversas enseñanzas impartidas en las facultades más críticas. Profesores, materias y circunstancias anejas son radiografiados por la opinión recogida por el sindicato obligatorio de estudiantes, proporcionando hoy al historiador un material de inestimable valor para la reconstrucción de esa mediocridad casi inimaginable.

No vamos a traer aquí esos materiales. Pero sí parece oportuno indicar que el propio SEU es consciente, casi como nadie, de lo insostenible de la situación. Y que, utilizando profusamente los servicios policiales, vive obsesionado por la detección de cualquier síntoma de alteración, de alboroto o de protesta; síntomas que incluso se sorprende de hallar en menor medida de lo que espera, tan inestable parece el equilibrio y tan asfixiante y empobrecedora es la atmósfera. Por eso aquí, cuando se produce aquella denuncia, acude presuroso a prevenir cualquier posible capitalización por otros. Y trata, como en otras ocasiones, de redefinir sus funciones: su tarea —dice— «no puede ser la de actuar (en cuanto a los disturbios de orden profesional, se refiere), como restaurador del orden y de la calma», ejerciendo una misión similar a la que cumpliría una especie de «policía rectoral». Empeñado, en cambio, en canalizar todo tipo de expectativas y demandas del estudiantado, lo cual es ya evidentemente imposible en una dinámica de relajamiento de su imposición, el SEU acabará inculcando a las autoridades académicas de debilidad, tolerancia e incluso explícita colaboración.

Por su parte, el rector Laín decidió hacer frente al asunto de la venta de aprobados abriendo un «Expediente a la mayoría de profesores adjuntos, catedráticos y profesores de todas las facultades (excepto Letras) por dar clases particulares». Nombró juez especial para llevar a cabo las actuaciones al catedrático Manuel Fraga Iribarne, quien terminó su trabajo a principios de abril de 1955, y hubo de realizarlo fundamentalmente a base de las notas y apuntes tomadas por él mismo y su secretario Antonio Carro, por entonces adjunto, y los que le proporcionó la policía, puesto que la pública requisitoria de información voluntaria no pareció ser atendida de modo muy satisfactorio para el juez instructor, excepto en lo que se refiere a la colaboración espontánea de algunos

testigos de descargo. A pesar de ello, se insistió en hacer del asunto un proceso político y no una mera cuestión de orden académico.

En su informe final, Fraga denuncia la masificación como causa originaria del vicio que se juzga, solicita incrementos salariales y propone utilizar los colegios mayores como lugar apropiado para el establecimiento de «repetitorios», a los que considera son muy inclinados los estudiantes hispanoamericanos, haciendo a éstos culpables, sí, indirectamente, de aquella función cumplida entonces de modo semiclandestino por las academias particulares. Tampoco le falta a Fraga su referencia orteguiana, pero esta vez es, significativamente, *La rebelión de las masas* el texto traído a colación. En cuanto a la propia causa en sí, el instructor propone ante todo incrementar las atenciones financieras y, una vez pasado el expurgo, decidir quiénes de entre los procesados merecen quedarse en sus puestos, con un salario reducido pero digno. Alguno, incluso, dada la urgencia de remediar su maltrecha economía, es propuesto para ingresar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como medida perentoria.

Con todo, se dejó escapar sin duda también esta vez la oportunidad de entrar en profundidad en la compleja y deteriorada realidad de la impartición académica de los saberes. Ni siquiera se consiguió una información interna sobre el estado de las facultades que revelase la disposición institucional, por parte de éstas, a reforzar su vitalidad y a reformar sus estructuras. Ello supuso en su día la ventaja, quizá, de que no se entró en una denuncia de tipo personalizado e inquisitorial, amparándose en el carácter colectivo del proceso, pero conllevó inevitablemente, al tiempo, la elusión de la reforma. Solamente en la facultad de Ciencias fueron significativas las denuncias espontáneas, siendo muchas de ellas telefónicas y anónimas: «Resulta a todas luces evidente —concluye Fraga— la situación de temor de padres y alumnos a moverse en esta materia, que consideran llena de peligros.»

Precisamente en Ciencias, en febrero del mes anterior, el decano Maximino San Miguel había protestado enérgicamente contra la prohibición a los ayudantes, reiterada, de que impartieran clases particulares. En contra, los informes de la policía resultaron ser para dicha facultad abundantes y pormenorizados. Muy al contrario, y a pesar de que la situación no era allí menos grave, en Derecho no pudieron recogerse denuncias.

Por lo que respecta a Medicina, el asunto más tratado resultó ser el de la realización de cursillos de posgrado, cuya delicadeza no puede escapársele al concienzudo juez instructor. En cuanto a Farmacia, sabemos por ejemplo que, en febrero mismo, su decano A. Santos Ruiz comunicaba al rector Laín que había empezado a funcionar en su facultad la Academia «San Lucas Evangelista», que dice semejante a las del SEU, pero indicando expresamente que los catedráticos no intervenían «en tales repetitorios».

Faltaba apenas un año para que se pusiera en marcha, contundentemente, la maquinaria capaz de poner fin al esfuerzo aperturista de la Universidad protagonizado en Madrid por el rectorado de Pedro Laín. Los cambios abordados, tanto los que hubieron de cuajar como, quizá en mayor medida los propuestos y no conseguidos disgustarían a determinados sectores de la vida pública española. Y era evidente que las novedades emprendidas no podían llegar muy lejos sin que se produjera, al tiempo, un verdadero vuelco en la conformación política de las estructuras vigentes. Entre los reformistas, unos

tardarían más que otros en aceptar que su referencia política se establecía sobre modelos democráticos de sociedad. Y el sistema, a su vez, hubo de buscar a sus hombres entre otras ideologías: la combinación ofrecida por la aparente modernización que encarnaba el Opus Dei y la reinstalación del nacionalcatolicismo iba a resultarle de una eficacia difícilmente pensable. En la Universidad, también entonces hallaron su camino.

**Elena Hernández Sandoica y José Luis Peset**

